ENSEÑANZA PÚBLICA

Comienza la negociación sobre la adscripción del profesorado de FP

Por fin en Canarias ha comenzado a negociarse la necesaria y obligatoria adscripción del profesorado de Formación Profesional. CC.OO. ha venido solicitando la inclusión de este asunto en el calendario de negociaciones de la Consejería de Educación que, sin embargo, no se ha abordado hasta ahora

La adscripción del profesorado que imparte en esta etapa es obligatoria según la LOGSE. El proceso exige un replanteamiento de a situación y el futuro de la FP específica en Canarias, al que CC.OO. debate desde hace años con varios grupos de trabajo.

Las mesas de negociación para abordar el primer proceso - la adscripción del profesorado a las nuevas especialidades- comenzaron el pasado diciembre. Fruto de esta negociación ha sido la Orden por la que se determina el procedimiento para la adscripción del profesorado a las plazas específicas creadas en los centros públicos de la Canarias.

Según CC.OO., durante las reuniones de las mesas técnicas, la Administración ha mostrado un talante negociador y abierto a los planteamientos de las centrales sindicales, mientras que éstas últimas han presentado valiosas aportaciones.

La adscripción se ha planteado en Canarias desde una doble fase. La orden anteriormente reseñada recoge la primera, como paso previo para abordar la redistribución de todo el profesorado de la FP específica. Con la segunda, se pretende dar destino definitivo en las nuevas especialidades a todos los funcionarios, incluidos los que esperan su primer destino, algunos desde 1991.

Aunque a priori CC.OO. considera que la negociación está correctamente orientada, se reserva su firma hasta el final del proceso tras observar que, dada la premura y escasez de tiempo para consultar a sus órganos y a los docentes afectados, será difícil detectar el resultado final del proceso.